

ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	223042	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	24 Agosto 1976	

MODELO DE UTILIDAD
223042

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSICION DE ENVASE Y PRESENTACION PARA OBJETOS DIVERSOS"

71 SOLICITANTE (S) D. PABLO MARTINEZ FERNANDEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE MADRID.- c/General Mola, 275

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE Don José Ibañez Verdugo

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "DISPOSICION DE ENVASE Y PRESENTACION PARA OBJETOS DIVERSOS, que se solicita a favor de DON PABLO MARTINEZ FERNANDEZ, de nacionalidad española, residente en MADRID, c/General Mola, nº 275.

- - - oOo - - -

La presente solicitud tiene por objeto amparar la novedad en España de una disposición de envase y presentación para objetos diversos, en la cual:

5.- - Un objeto cualquiera se dispone sobre una lámina de material semirígido (cartoncillo, etc.) de dimensiones proporcionadas al objeto y espacios para las instrucciones de uso, propaganda, etc.

10.- - Dicha lámina, con el objeto sobre ella es perforada en dos o mas puntos, a lados opuestos del objeto a sujetar y cerca de éste.

- El número de perforaciones a practicar en la lámina depende de la forma, tamaño y peso del objeto.

15.- - Dichas perforaciones son orificios sustancialmente alargados.

- Por cada uno de esos orificios opuestos adyacentes al objeto a sujetar, se hacen pasar respectivamente los extremos de un elemento de fijación,

preferiblemente una cinta o banda flexible, que en
20.- la mayoría de los casos, pero no necesariamente, es
autoadhesiva.

- La longitud de esta cinta depende natu-
ralmente de las dimensiones del objeto a sujetar, que
normalmente será abrazado por ella en las zonas más
25.- estrechas de su estructura y si se requiere, para me-
jor fijación, será abrazado por una o más cintas.

- Una vez que han pasado los extremos por
los orificios y la cinta abraza el objeto presionán-
dolo contra la lámina, dichos extremos son obligados
30.- a doblarse hasta entrar en contacto con la cara pos-
terior de la lámina y unirse a ella por pegamento,
cosido, engatillado o análogo.

- El objeto así dispuesto sobre la lámina
queda ya dispuesto para su venta, permitiendo una
35.- presentación singular del mismo con bajo costo, así
como un almacenamiento sencillo, pues en el mismo mo-
mento de las perforaciones para paso de la cinta se
pueden practicar en la lámina otras perforaciones o
cortes que permitan su colocación o colgado en estan-
40.- terías, expositores rotativos, etc.

Para completar esta descripción, se hará
referencia a continuación a los dibujos adjuntos, en
los cuales:

La figura 1ª representa la lámina de sopor-

45.- te y sobre ella un objeto a presentar, el cual en este ejemplo, es un martillo.

La figura 2ª muestra la lámina con los taladros ya practicados.

La figura 3ª con la cinta de sujeción aplicada, y

50.-

Las figuras 4ª y 5ª son vistas por la cara anterior y posterior una vez realizada la sujeción del objeto a presentar.

En estas figuras se ha señalado con -1- la lámina de soporte, siendo -2- el objeto a sujetar, y -3- los espacios previstos en la lámina para indicaciones propias del objeto, tales como características de uso, precio, marca, etc.

55.-

Con -4- se indican las perforaciones pasantes hechas en la lámina en número y disposición variable, ya que dependerán de la forma del objeto -2- y naturalmente de su peso.

60.-

Por los orificios -4-, y montado sobre el objeto a sujetar, se dispone la o las cintas -5- y sus extremos -6- se vuelven por la cara posterior de la lámina -1- y se fijan a ella por un medio adecuado, como se observa en la figura 5ª.

65.-

Al propio tiempo que las perforaciones -4- pueden realizarse otras como por ejemplo la -7-, pa-

70.- ra colgado de la lámina.

Las perforaciones -4- se practicarán en puntos previamente determinados de la lámina -1- y teniendo en cuenta que la o las cintas -5- deben montar sobre partes estrechas del objeto -2- para evitar su

75.- deslizamiento, y, si tales partes no existen, como ocurriría por ejemplo al tratar de sujetar una caja rectangular, los taladros estarán en los cuatro lados y las cintas -5- se cruzarían.

80.- Las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y que no afecten a la especialidad característica del mismo, se entenderán incluidas en esta solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

N O T A

85.- Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

90.- 1ª.- Disposición de envase y presentación para objetos diversos, del tipo que responde a la colocación de un objeto cualquiera sobre una lámina de material semi-rígido, por ejemplo cartón, cartoncillo o similar, de dimensiones acordes con el objeto a so-

95.- portar y espacios para sus instrucciones de utilización u otros, que se caracteriza porque dispuesto el objeto sobre dicha lámina, junto a él y a lados opuestos del mismo se practican en la lámina dos o más orificios alargados por los que pasan los extremos de una o más cintas o bandas flexibles, preferiblemente autoadhesivas, según las dimensiones, peso y forma del objeto, que abrazan a éste y sus mencionados extremos se unen o adhieren a la cara posterior de la lámina, quedando así sujeto, presentado y envasado dicho objeto.

100.- 2ª.- DISPOSICION DE ENVASE Y PRESENTACION PARA OBJETOS DIVERSOS.

105.- Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de seis hojas y que se ilustra con los dibujos que la acompañan.

Madrid, a veinticuatro de Agosto de mil novecientos setenta y seis.

PABLO MARTINEZ FERNANDEZ

P. a.

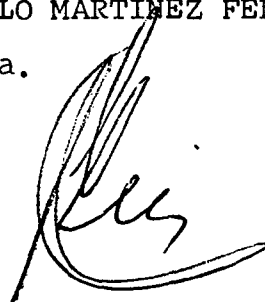


FIG. 1

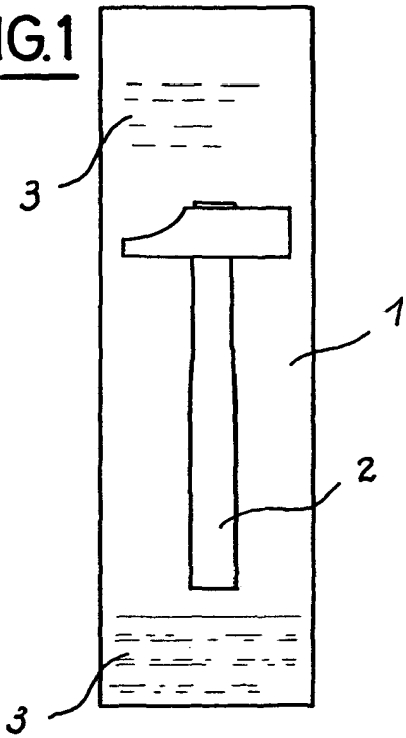


FIG. 2

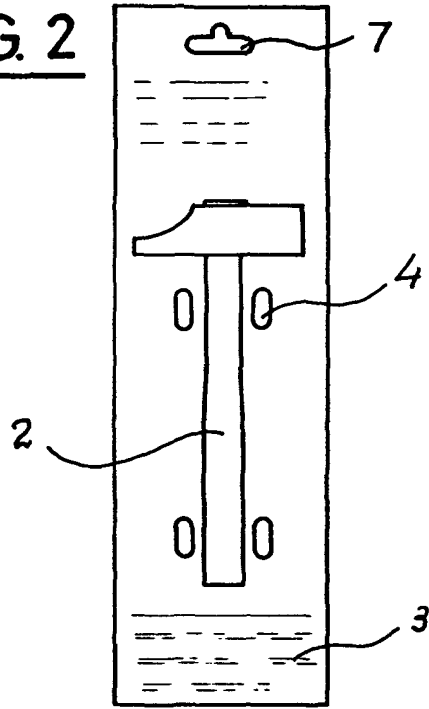


FIG. 3

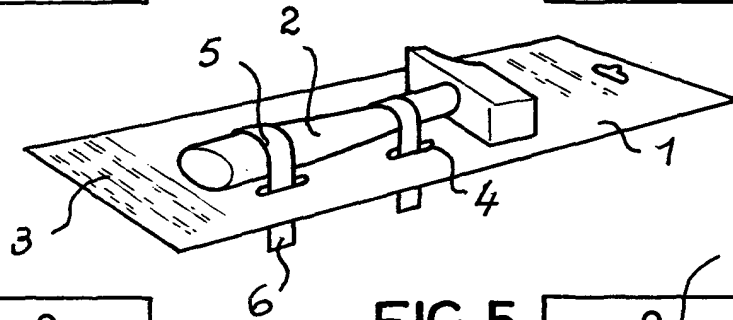


FIG. 4

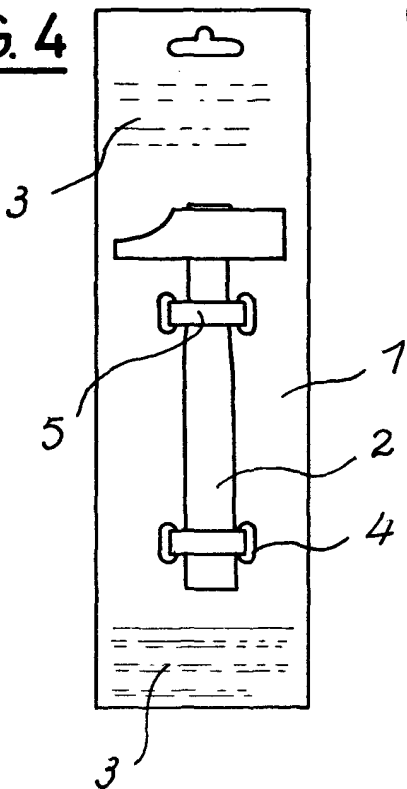
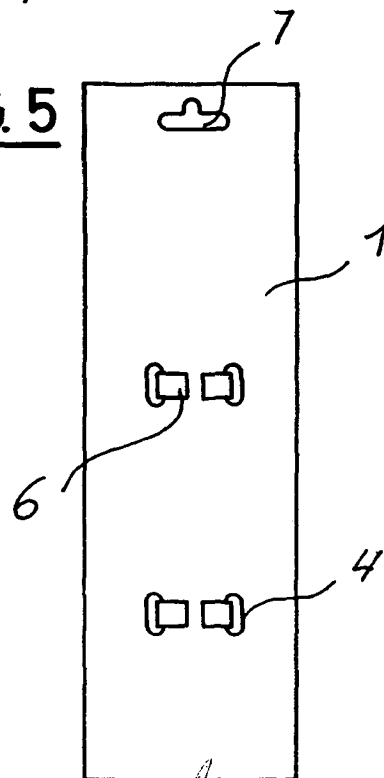


FIG. 5



Madrid, 24 de AGOSTO

de 1.976